

# II Encuentro internacional de catalogación

Tendencias en la teoría y práctica  
de la catalogación bibliográfica

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO  
ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA  
(COMP.)



**Z693.3**  
**S72E53**

Encuentro Internacional de Catalogación (2<sup>o</sup> : 2006 : México, D.F.)

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación : Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007

ix,432 p. (Sistematización de la información documental)

ISBN: 978-970-32-4905-3

1. Catalogación - Normas - Conferencias 2. Tendencias - Catalogación Descriptiva - Normas - Conferencias 3. Análisis Documental - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, comp. III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

DR © LIBRARY OUTSOURCING SERVICE, S.A. DE C.V.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-4905-3

# Contenido

## PALABRAS INAUGURALES

Vicente Quirarte Castañeda. . . . .	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano. . . . .	xi

## CONFERENCIA INAUGURAL

RDA Y LA INFLUENCIA DE FRBR Y OTRAS INICIATIVAS DE IFLA. . . . .	3
Barbara B. Tillet	

## PONENCIAS

FACETED SUBJECT ACCESS: THE CHALLENGE. . . . .	27
Sandra K. Roe	
ACTIVITIES OF THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION'S CATALOGING AND CLASSIFICATION SECTION. . . . .	35
David Miller	
LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN DE LA LIBRARY OF CONGRESS DE EUA (LC) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - ¿ÉXITOS O FRACASOS?. . . . .	43
Ana Lupe Cristán	
LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE AUTORIDADES EN REDES REGIONALES DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA. . . . .	55
Ageo García B.	
APLICAÇÃO DA FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL A REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS SELECIONADOS. . . . .	67
Fernanda Passini Moreno y Marisa Braschër	
HACIA EL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. . . . .	83
Catalina Meriluz Zavala Barrios	

EXPERIENCIA DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO EN LA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS PARA BIBLIOTECAS. . . . .	101
Rosa López Rodríguez	
LCSH-ES: UNA HERRAMIENTA WEB DE MATERIAS EN ESPAÑOL. . . . .	109
Michael Kreyche	
ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS. . . . .	123
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
EL USO INTEGRADO DE WEBDEWEY, LEMB DIGITAL Y CAPTUREX Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN. . . . .	133
Nora Domínguez Rodríguez y Grete Pasch	
LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO. . . . .	151
Silvia Salgado Ruelas y Evelina Santana Chavarría	
CATALOGACIÓN DE RECURSOS INTEGRANTES. . . . .	165
Ángel Villalba Roldán	
LA FORMACIÓN EN ORGANIZACIÓN TÉCNICA EN LA ENBA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA DOCENCIA. . . . .	175
Adriana Monroy Muñoz, María Graciela Tecuatl Quechol, César M. Trahyn Hernández, Hugo Martín Vargas Aguado y María Gabriela Vázquez Santa Ana	
NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. . . . .	189
Lidia Berrocal Quijhua y Teresa Rossio Bejar Apaza	
EL DOCENTE DE LAS MATERIAS DE CATALOGACIÓN ANTE LAS TIC Y LAS FUENTES NORMATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. . . . .	203
María Teresa González Romero	
LA CERTIFICACIÓN DE CATALOGADORES EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL. . . . .	225
Julia Margarita Martínez Saldaña	
EL FORMATO MARC Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO UNIDO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LIMA-PERÚ). . . . .	239
Gloria Samamé Mancilla	

EL CONTROL DE AUTORIDADES: ESTADO ACTUAL Y RETOS. . . . .	253
Aurora Serrano Cruz y Daniel De Lira Luna	
CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA MULTILINGÜES USANDO EL SOFTWARE INTEGRADO SABINI LIBRISUITE. . . . .	265
Ana María Talavera Ibarra	
LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS HACIA UN NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN. . . . .	285
Sofía Brito Ocampo	
REFLEXIÓN ACERCA DEL TESAURO DOCUMENTAL. . . . .	299
Catalina Naumis Peña	
LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN. . . .	317
Ariel Alejandro Rodríguez García	
A CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO: UEM/SIB. . . . .	329
Cicília Conceição De Maria	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. . . . .	347
Elsa E. Barber y Silvia L. Pisano	
ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA: EL CASO DE MÉXICO. . . . .	367
Agustín Gutiérrez Chiñas	
LAS REGLAS ITALIANAS DESDE UNA PROSPECTIVA INTERNACIONAL: HACIA UN NUEVO CODIGO ITALIANO. . . . .	379
Carlo Bianchini y Mauro Guerrini	

# El control de autoridades: estado actual y retos

AURORA SERRANO CRUZ Y DANIEL DE LIRA LUNA  
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

**N**unca como ahora la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003) ha puesto de manifiesto la importancia de los catálogos de autoridad como elemento fundamental para la organización y búsqueda de la información, aspecto bajo el cual se orientan las discusiones en torno a las novedades que promueve la normatividad internacional.

El presente trabajo expone en primer término un contexto general en el que se relacionan las acciones realizadas como parte de la experiencia de algunas bibliotecas mexicanas, para tratar enseguida las actividades que la Biblioteca Nacional de México, ha venido realizando desde 1962, acciones que reflejan un interés y trabajo permanentes para establecer las formas normalizadas de los puntos de acceso.

## LOS NUEVOS PRINCIPIOS Y LOS CATÁLOGOS DE AUTORIDAD

La discusión actual sobre el futuro del catálogo pareciera a simple vista superada por el tiempo y resuelta por las tecnologías, sin embargo, con

la aparición de los nuevos soportes de información y la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003), por ejemplo, continúa el cuestionamiento sobre los mecanismos que deben darle al catálogo unidad y coherencia. En nuestro ámbito nacional, el control de autoridades no es un tema superado ni tampoco mayormente estudiado o investigado, ya que en la práctica se llega a cuestionar seriamente la validez del propio catálogo de la biblioteca como instrumento de identificación de información relevante. Incluso se precisa su problemática en los programas de formación de usuarios, sobre los cuales se concluye que: “los esfuerzos para desarrollar programas de instrucción sugieren que el catálogo no está cumpliendo su propósito y que su diseño es imperfecto”<sup>1</sup>.

Las circunstancias sociales y documentales por las que atraviesa el desarrollo de la información nos sugieren que el catálogo está presenciando una etapa de cambios sustanciales. La nueva visión que enfatiza la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003) ha surgido desde el interior del propio catálogo electrónico, fuertemente influenciado por el antecedente histórico de su densa normatividad saturada de estándares internacionales, y que ahora expresamente cuestiona la validez del registro bibliográfico, la operación de los puntos de acceso y la importancia del control de los registros de autoridad. Es evidente que el trayecto histórico de esta nueva declaración procede de los lejanos esfuerzos de Cutter, de su sucedáneo inmediato, los *Principios* de 1961, y del rigor estratégico con el que se redefinieron los puntos de acceso; y ahora figuran dimensiones específicas aportadas por las características de las entidades.

La polémica para avanzar en la implementación de catálogos de autoridad ha tenido hasta ahora una base económica referida a dos factores: el alto costo del software especializado y el relacionado con los costos de producción de registros de autoridad, referidos en términos de inversión de tiempo. Adoptar una posición a favor de la nueva declaración de principios, significa analizar y comprender estrictamente para instrumentar las políticas catalográficas y tomar una perspectiva

---

1 Ríos García, Yolanda, “Catálogos en línea de acceso público”, en: *Revista española de documentación científica*, Vol. 14, no. 2 (abril - jun., 1991), p. 135

activa a favor de los catálogos de autoridad, que por lo demás, aseguran sus defensores, contribuyen a:

- hacer más eficiente el proceso catalográfico y su mantenimiento,
- normalizar la uniformidad de los controles bibliográficos,
- perfeccionar los instrumentos catalográficos en función de eficiencia y calidad, y
- potenciar el acceso, difusión y alcance de los recursos de información para el beneficio de los usuarios.

Los nuevos *Principios* expresamente prescriben la conformación de catálogos de autoridad en sus incisos dedicados a las entidades en los registros de autoridad, la elección de puntos de acceso y los fundamentos para organizar las capacidades de búsqueda, al afirmar que:

“Los puntos de acceso controlados proporcionan la consistencia necesaria para localizar conjuntos de recursos; y deben normalizarse mediante la aplicación de un estándar...”

Desde la perspectiva de la Biblioteca Nacional de México, es conveniente estudiar y valorar esta amplia y renovada perspectiva a partir de sus recursos, sus planes y programas de trabajo.

## UN POCO DE ANTECEDENTES

La complejidad que supone el control de autoridad es una circunstancia propia de las grandes colecciones bibliográficas, continuar con su ejercicio tiende a ser un interés que cuestiona su futuro cuando sus acervos documentales se han elevado por encima de los acervos pendientes para su registro. El interés por su desarrollo debe crecer paralelamente con la formación de sus usuarios y de los recursos de autoayuda que enriquecen los sistemas de búsqueda, o bien, de lo propiamente natural de este ejercicio de control de autoridades, a partir de un interés por la cooperación interbibliotecaria. Si bien el control de autoridades debe ser comprendido como

“el proceso de mantener la coherencia de la forma verbal usada para representar un punto de acceso —sea nombre, título uniforme o materia— en un catálogo de biblioteca, también debe mostrar además las relaciones entre dichos puntos de acceso. Este proceso se concreta en una serie de operaciones que permiten elaborar un asiento o registro de autoridad; el conjunto de estos registros se denomina lista (archivo) de autoridades y puede ser de nombres (personas, entes corporativos, conferencias, familias, lugares geográficos), de títulos uniformes (monográficos y de series) o de materias (epígrafes o descriptores)”<sup>2</sup>.

Así los encabezamientos aprobados constituyen formalmente una autoridad para el análisis bibliográfico y controlan todos los puntos de acceso. Por lo tanto el concepto control de autoridad automatizado se aplica a la creación y actualización de los registros de autoridad cuando las obras de un determinado autor personal o corporativo pueden ser recuperadas bajo los elementos prescritos en la forma única de encabezamiento autorizado, lo que permite identificar las obras de un mismo autor tanto como las relaciones de una obra con otras, pues finalmente esto es lo que el catálogo persigue como unidad de organización bibliográfica.

Las instituciones que además de la Biblioteca Nacional de México han desarrollado actividades de control de autoridad son, entre otras, la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana y la Biblioteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. De los trabajos publicados que documentan la teoría y la práctica efectuada, destaca el estudio realizado para la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”<sup>3</sup> cuyo interés fue el control de autoridades y su aporte a la consolidación de la eficiencia en el catálogo, que entre otras conclusiones apunta:

- 
- 2 Martínez, Ana M., *et al.*, “Control de autoridades en catálogos en línea”, en: *Investigación bibliotecológica*, Vol. 11, no. 23 (jul. - dic., 1997), p. 81.
  - 3 Moreno Jiménez, Pilar María, Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados : aplicación a la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México, México : la autora, 1996, 149 p., Tesis (Maestría en bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado.

- El diseño de un sistema de control de autoridad automatizado debe buscar soluciones creativas basadas en los supuestos teóricos, en las enseñanzas de otras experiencias similares, en las características del hardware y en softwares disponibles y en las necesidades propias de la biblioteca o institución que vaya a usar éstos.
- Un sistema de control de autoridad automatizado, que adecuadamente diseñado contribuirá a obtener una base de datos de mayor calidad.
- Los elementos que han de tenerse en cuenta para la implementación de un sistema de autoridad automatizado son los siguientes: fuente de los registros de autoridad; almacenamiento de los registros de autoridad; mantenimiento de la base de datos; relación entre los registros de autoridad y los registros bibliográficos; estructura de las referencias; y productos y evaluación.

Como podemos apreciar en la literatura revisada, en México el trabajo desarrollado con relación al control de autoridades por medios automatizados, durante los últimos años, muestra un avance individual; sin embargo es necesario concretar un trabajo colectivo que redunde en un beneficio institucional mayor, sin que se vea afectado por diferentes problemáticas como el desarrollo particular de cada biblioteca, su infraestructura tecnológica o sus recursos humanos profesionales. No obstante, el principal argumento a favor del desarrollo del control de autoridades reafirma que un instrumento de esta naturaleza contribuye a mejorar la calidad de los catálogos y la búsqueda y localización eficaz de la información.

## LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO Y EL CONTROL DE AUTORIDADES

La Biblioteca Nacional de México empezó a implementar su sistema de autoridades a partir de 1962, con el propósito de “servir de base a

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

un sistema nacional que pudiera integrarse posteriormente a un sistema internacional de autoridades”.<sup>4</sup>

Para referirnos a esta tarea es necesario mencionar el trabajo desarrollado por la maestra Gloria Escamilla, quien en 1967 publicó la primera edición de la *Lista de encabezamientos de materia* elaborada por el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional. En palabras de su autora, se trataba

“de una recopilación que procede del estudio de los principales trabajos anteriores, en inglés y castellano y, fundamentalmente, de la práctica aplicada en la catalogación de los fondos de una biblioteca general, durante muchos años”,<sup>5</sup>

que sustancialmente representaba la versión más acabada del control de autoridades temático.

Esta *Lista de encabezamientos* se basa en la estructura del *Subject Headings* de la Biblioteca del Congreso de Washington, bajo el criterio de

“ir formando el catálogo al mismo tiempo que se va haciendo la catalogación de libros[...] procediendo o bien a la traducción directa del término o bien a la formación de un encabezamiento de acuerdo con la materia concreta del libro clasificado y al espíritu propio de nuestro idioma”.<sup>6</sup>

La política de estructurar los encabezamientos tomando como guía la lista de la Biblioteca del Congreso, continúa aún vigente en la Biblioteca Nacional, que utiliza complementariamente otras fuentes

---

4 Escamilla, Gloria, “El sistema de autoridades de la Biblioteca Nacional de México dentro del marco del sistema internacional de la IFLA”, en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, p. 35.

5 Escamilla González, Gloria, *Lista de encabezamientos de materia* / elaborada en el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México, 2ª edición, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, p. xiii.

6 *Ibíd.*, p. ix.

para la investigación bibliográfica, con lo cual se confirma la responsabilidad que el organismo bibliográfico nacional tiene de establecer la forma autorizada de los nombres de los autores tanto personales como corporativos de su propio país.<sup>7</sup>

Como producto de la experiencia, en 1985 se comenzó por establecer los lineamientos generales que deberían considerarse para el control de autoridades, estos son los siguientes:

1. Determinar los tipos de autoridades que se trabajarían en el sistema de autoridades: nombres personales, nombres corporativos, nombres de conferencias, títulos uniformes, títulos de series, encabezamientos de materia y áreas geográficas, con los organismos como subencabezamientos;
2. Delimitar brevemente los diferentes objetivos del sistema de autoridades,
3. Fijar los prerrequisitos básicos que permitirían alcanzar estos objetivos, y
4. Buscar su integración, primero, a un sistema nacional de autoridades, y después a uno internacional.

En conclusión, la práctica del control de autoridades de la Biblioteca estuvo centrada en el desarrollo del catálogo de autoridad de materias expresado en la forma impresa antes mencionada.

## ESTADO ACTUAL

La Biblioteca Nacional dio inicio a la automatización de los procesos de catalogación hacia 1986, y a través de estos años pasó por diversos programas de cómputo que básicamente se aplicaron al manejo de la información bibliográfica. Fue hasta 2004 cuando adquirió un sistema integral basado en el formato MARC21, que le permitió administrar la base bibliográfica en interacción con la base de autoridades.

---

7 Escamilla, González, Gloria, "El sistema de autoridades..." *Op. cit.*, p. 35, Dorothy Anderson, citada por la autora.

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

Propiamente, el trabajo con las autoridades y con otras bibliotecas, procede de los catálogos en tarjetas o listas de encabezamientos impresas. Los puntos de acceso presentes en los índices están en constante revisión, pues presentan inconsistencias debidas a la duplicidad o los errores ortográficos y de captura. Tales inconsistencias tienden a ser comunes y a la vez se reproducen con relativa facilidad con el simple proceso de digitación, propio de la actividad diaria de la catalogación, lo que refuerza la idea de que

“ha sido la aparición de los catálogos en línea lo que ha puesto de manifiesto la necesidad del control de autoridades y la creación de ficheros de autoridades igualmente en línea”.<sup>8</sup>

Dadas estas circunstancias, el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional, se dio a la tarea de conformar un grupo interno de trabajo con objeto de planear, desarrollar y evaluar el proceso de los registros de autoridad. Un primer esfuerzo se destinó a la formulación de un proyecto en el que se propuso la sistematización de las actividades para desarrollar los registros de autoridad, así como las necesidades para alcanzar los objetivos de éstos, orientado a registrar, de acuerdo con el formato MARC de autoridades, los puntos de acceso así como los encabezamientos de materia que la Biblioteca ha establecido durante el proceso de catalogación de los materiales bibliográficos que integran sus colecciones. Paralelamente con la formulación del proyecto, se participó en la actualización y especialización de los catalogadores involucrados en esta actividad.

El proyecto en curso contempla dos modalidades de trabajo: la primera se destina a atender el carácter retrospectivo que contienen los encabezamientos usados en la base bibliográfica; la segunda, en un sentido actual o corriente, se aplica a formular los registros de autoridad nuevos procedentes de las publicaciones que se ingresan en la base bibliográfica.

---

8 Herrero Pascual, Cristina, “El control de autoridades”, en: *Anales de documentación*, Núm. 2 (1999), p. 123.

El desarrollo de los registros de autoridad se ha centrado especialmente en los encabezamientos de materia, cuyos resultados son satisfactorios considerando que se carecía de registros automatizados hasta finales del 2004. El conjunto de las actividades de sistematización bibliográfica, la automatización de la base de datos, la investigación y validación de los registros de autoridad así como el propio mantenimiento de éstos, exigen recursos humanos profesionales principalmente abocados a estas tareas, si se quiere lograr un avance que tenga impacto en la recuperación de la información y el consecuente beneficio de los usuarios.

Desde la perspectiva institucional, todos los puntos de acceso necesitan de un control básico; sin embargo dada la naturaleza y complejidad de esta actividad se requiere de un esfuerzo colectivo.

A nivel nacional, corresponde a las agencias catalogadoras del país establecer las formas normalizadas de sus encabezamientos de autores personales y corporativos, de sus títulos uniformes y de sus encabezamientos de materia. En diferentes momentos, la Biblioteca Nacional fue convocada para participar en proyectos cooperativos; sin embargo, dadas las circunstancias tecnológicas y económicas por las que atravesábamos, no fue posible una participación más amplia; actualmente las condiciones han cambiado considerablemente, pues ahora se cuenta con un sistema automatizado y la experiencia del personal de catalogación, formado por el interés y motivación permanentes por destacar la importancia de la organización bibliográfica.

Por su parte la forma electrónica requiere de un esfuerzo permanente que se refleje en la calidad de sus registros de autoridad; y aunque no se han desarrollado los registros de autores personales y corporativos, se conservan en los registros bibliográficos las formas actualizadas y normalizadas de estos puntos de acceso. Algo semejante sucede con las formas de los títulos uniformes y las series.

## CONCLUSIONES

Los nuevos principios de catalogación que están renovando el pensamiento del ejercicio catalográfico, nos sugieren ya el advenimiento de

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

cambios para la organización bibliográfica. Entre sus postulados destaca la importancia que tiene el desarrollo de los catálogos de autoridad, fuertemente censurados por sus costos económicos y de tiempo. Pero postergar su realización es en cierta medida postergar una visión de futuro en función del inminente arribo de la normatividad catalográfica; los nuevos principios nos preparan, o bien, nos advierten el origen y la forma de esos cambios, lo cual debe disponernos para aprovecharlos en beneficio de la revaloración del catálogo como instrumento normalizado de información.

La Biblioteca Nacional ha desarrollado de manera más consistente el catálogo de autoridad de materia; otro igualmente valioso, es el de autoridad de nombres personales y corporativos, que requiere establecer las políticas y procedimientos para su incorporación; de la misma manera, los títulos uniformes y las series se deberán trabajar bajo un procedimiento específico. La posición de la Biblioteca Nacional de México frente a estos retos se manifiesta en favor de un trabajo colectivo que pueda desarrollar un catálogo de autoridades nacional.

La participación de la biblioteca, desde su origen más íntimo, que presupone la organización bibliográfica y el catálogo, no solamente está orientada hacia la adopción del futuro bajo la normalización de los nuevos paradigmas y los retos de los estándares bibliográficos de la catalogación, pues su principal aspiración radica en su contribución a la sociedad de la información y del conocimiento.

## OBRAS CONSULTADAS

Escamilla González, Gloria. *Lista de encabezamientos de materia* / elaborada en el Departamento de Catalogación de la biblioteca Nacional de México, 2ª edición, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, xxii, 876 p.

Escamilla, Gloria, "El sistema de autoridades de la Biblioteca Nacional de México dentro del marco del sistema internacional de la IFLA", en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, pp. 35 - 49.

Figueroa Servín, Reynaldo D., “Grupo de trabajo sobre control de autoridad”, en: *Construyendo puentes informativos : experiencias de cooperación entre México y EE UU = Building information bridges : cooperation experiences between Mexico and USA*, México : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1998, pp. 125 - 131.

Figueroa Servín, Reynaldo D., “Control de autoridades en español : antecedentes y consideraciones para su desarrollo en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México”, en: *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (29 : 1998 : Veracruz, Ver.), Memorias, México : AMBAC, 1998, pp. 275 - 286.

García López, Carlos, “El trabajo de autoridad en línea de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM”, en: *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe, hacia el tercer milenio*, México: UNAM, CUIB : IFLA : Alfagrama, 1999, pp. 216-277.

Herrero Pascual, Cristina, “El control de autoridades”, en: *Anales de documentación*, núm., 2 (1999), pp. 121 - 136.

Moreno Jiménez, Pilar María, *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados*, México : El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 2002, 50 p., (*Cuadernos de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas* ; núm. 2)

Moreno Jiménez, Pilar María, *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados : aplicación a la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México*, México : la autora, 1996, 149 p., Tesis (Maestría en bibliotecología) - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado.

## ***Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...***

- Lira Luna, Daniel de, “El impacto de las nuevas tecnologías sobre el control de autoridades: la propuesta del Sistema Unicornio”, México : Macrotecnología Aplicada a la Automatización, 1998, 12 p, *Congreso Nacional de Bibliotecología*, (5 : 1998 : Medellín, Colombia).
- Martínez, Ana M., *et al.*, “Control de autoridades en catálogos en línea”, en: *Investigación bibliotecológica*, Vol. 11, no. 23 (jul. - dic., 1997), p. 80.
- Quiroga, Luz Marina, “El sistema de control de autoridades del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, pp. 51 - 68.
- Trahyn Hernández, César M., Creación de un catálogo de autoridad en la Biblioteca de México, México : el autor, 2001, 65 h., Tesina (licenciatura en bibliotecología), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.

***Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica. 12 al 14 de septiembre de 2006.*** La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión S.A. de C.V., ubicados en Juan A. Mateos No 20, Col. Obrera, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.